



183766

183766

# MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "GANCHO DE SUSPENSION PARA INSTALACIONES DESTINADAS AL SACRIFICIO DE AVES".

183766

Solicitante: STORK INTER IBERICA, S.A.

Residencia: BURGOS - Alcalde Martín Cobos, s/n.

Nacionalidad: española.



183766

5 La presente descripción se refiere a un gancho de suspensión para una instalación de sacrificio de aves. El gancho comprende cuando menos dos elementos apreciablemente rectangulares de alambre, que cooperan entre si, uno de los cuales es fijo y comprende medios de unión a un soporte, mientras que el otro es móvil y puede desplazarse bajo la acción de un muelle para abrir y cerrar el gancho en una dirección paralela al lado del rectángulo y apreciablemente vertical cuando dicho gancho se encuentra en posición de funcionamiento.

10 En las numerosas variantes conocidas de tal gancho, la totalidad o la mayor parte del peso del ave para suspender está sostenida por el elemento móvil.

15 Un tal gancho de suspensión presenta muchos inconvenientes. Cuando la presión del muelle, por ejemplo después de cierto tiempo de uso, tiende a aflojarse, la fuerza de suspensión del gancho disminuye. Además, cuando se aplica una fuerza a un ave suspendida del gancho, por ejemplo para desplumarla o para someterla a cualquier otro tratamiento mecánico, el gancho se abre y corre el riesgo de dejar que el ave se caiga.

20 El presente modelo tiende a evitar estos inconvenientes, teniendo por objeto un gancho cuyas partes en contacto con el ave para enganchar están constituidas por una parte de alambre de cada uno de los elementos, parte situada a lo largo del lado del rectángulo paralelo a la dirección relativa de desplazamiento del elemento móvil. Las dos partes de alambre que cooperan convergen hacia abajo, ya que el lado del elemento fijo forma un pequeño ángulo con la vertical en la zona de sujeción.

25 Gracias a esta característica, el peso del ave suspendida está sostenido esencialmente por la parte ligeramente inclinada del elemento fijo; la componente de la carga aplicada a la

30



183766

parte de alambre del elemento móvil está dirigida horizontalmente, es decir perpendicularmente a la dirección de desplazamiento de este elemento. La consecuencia de ello es que el gancho de suspensión según la invención no tiende a abrirse bajo el peso del ave enganchada ni bajo la influencia de fuerzas exteriores aplicadas a ella, lo que proporciona la seguridad de funcionamiento en una instalación enteramente mecanizada para el sacrificio de aves.

En una instalación de este tipo, puede ocurrir que se apliquen al ave unas fuerzas dirigidas hacia arriba que tiendan a levantarla sacándola del gancho de suspensión, particularmente en el momento de la operación de desplumaje o de desbarbado, cuando los brazos desplumadores se desplazan en direcciones opuestas.

Para evitar también este inconveniente, el extremo superior de las partes de las ramas del elemento fijo del gancho según la invención, que sujetan el ave, están curvadas lateralmente hacia dentro. Cuando el gancho vuelve a cerrarse, esta parte curvada cierra la parte más ancha de la zona de sujeción comprendida entre las ramas convergentes.

Se comprenderá mejor la invención leyendo la detallada descripción siguiente y examinando los adjuntos dibujos que representan, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización del modelo preconizado.

En dichos dibujos:

La Figura 1, es una vista de frente del gancho de suspensión según la invención, en posición cerrada.

La Figura 2, es una vista lateral de la parte inferior del gancho de la Figura 1.

El gancho se compone de dos elementos rectangulares de



183766

alambres (1-2) que cooperan, apreciablemente.

65 El elemento (1), que es fijo, comprende en su parte superior unos medios (3) de unión a un soporte no representado, que puede ser, por ejemplo, un carro móvil a lo largo de un carril de guía. Mediante dicho carro, el ave suspendida del gancho puede pasar sucesivamente delante de los distintos puestos de la instalación donde tiene que ser sometida a un tratamiento. En este ejemplo, los medios (3) están constituidos por un elemento en forma de U, cuyas ramas están vueltas hacia abajo y  
70 cuya parte superior curvada puede ser enganchada o fijada al carro de manera permanente.

75 El elemento (2) es móvil. Para ello, posee en su parte superior un vástago central (4), cuyo extremo inferior atraviesa un orificio (5) perforado en una placa (6) montada en el elemento (1). Una copela (7) está sujeta al vástago (4) mediante unas tuercas (8). Dicha copela está perforada en dos puntos para dejar pasar las ramas del elemento en forma de U que constituye los medios de unión del elemento fijo (1). Entre la copela (7) y la placa (6) hay un muelle de compresión (9) que mantiene levantada la copela (7), es decir en la posición representada  
80 en la Figura 1, que es la posición de cierre del gancho.

85 Cuando el gancho está listo para funcionar, la línea de simetría (10) es apreciablemente vertical, estando dispuestos hacia arriba los elementos (3-9). En esta posición, el elemento móvil (2) puede desplazarse hacia abajo contra el muelle (9) en una dirección apreciablemente paralela a las ramas verticales (11 y 12) de los elementos (1) y respectivamente (2).

90 El elemento fijo (1) es sensiblemente idéntico al elemento móvil (2). Sin embargo, la rama (11) está curvada hacia dentro en su mitad inferior, de modo que forma un entrante (13).



El lado inferior del elemento (2) está curvado hacia arriba para formar un asa (14). Las partes del gancho que sujetan el ave son las partes de alambre (15 y 16) de los elementos (1) y respectivamente (2). Estas partes constituyen la parte inferior de las ramas (11) y respectivamente (12) del rectángulo, que son paralelas al sentido de desplazamiento del elemento móvil. Estas partes (15 y 16) que cooperan convergen hacia abajo porque la parte (15) de la rama (11) del elemento (1) forma un pequeño ángulo con la vertical. La parte (16) es apreciablemente paralela a la línea de simetría (10) y al lado (12) del rectángulo. Las partes (15 y 16) constituyen la zona de sujeción (17) del gancho de suspensión.

Como se representa en la Figura 2, la parte curvada lateralmente (13) está también curvada ligeramente en un plano transversal. El extremo inferior de la parte metálica (15) está también curvada en este mismo plano, de modo que permite una total movilidad del elemento (2) con respecto al elemento (1).

En la posición del gancho representada en la Figura 1, la zona de sujeción (17) está prácticamente cerrada, en su parte superior, por la parte entrante (13). Esto impide toda suelta accidental de la pata del ave retenida en la zona de sujeción (17). Dicha pata, representada con líneas de puntos en (18), se aplica contra las partes de alambre (15 y 16) y la mayor parte de su peso está sostenida por la parte (15) del elemento fijo (1), que está ligeramente inclinada con respecto a la vertical. La parte de alambre (16) del elemento móvil (2) no sufre sino una simple fuerza apreciablemente horizontal, de modo que no es prácticamente ejercida sobre el elemento móvil (2) ninguna fuerza susceptible de originar un movimiento involuntario en contra de la presión del muelle (9). Para insertar la pata (18) en el gancho

183766

118



183766

125

basta introducirla en la zona limitada lateralmente por la mitad superior de las ramas (11 y 12) e, inferiormente, por el asa (14). Debido a su propio peso o mediante la ayuda de una fuerza adicional, la pata (18) puede desplazar hacia abajo el elemento móvil (2) ejerciendo una presión sobre el asa (14) y comprimiendo al propio tiempo el muelle (9). Este desplazamiento tiene el efecto de abrir la zona de sujeción (17) en la cual viene a insertarse la pata (18). El muelle (9) devuelve entonces el elemento (2) a la posición representada en la Figura 1.

130

El gancho según la invención puede ser considerado automático y autodescargable, ya que la pata del ave abre ella misma la entrada de la pinza cuando se la introduce en el gancho, y que en el "puesto de salida" basta desplazar el elemento móvil (por ejemplo, mediante un tope fijo) para que la pata resbale saliéndose del gancho.

135

Naturalmente, la invención no se limita de modo alguno al ejemplo descrito y representado, siendo susceptible de numerosas variantes accesibles al especialista, según las aplicaciones consideradas y sin apartarse por ello del espíritu de la invención.

140

**N O T A :**  
 =====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

145

1).- Gancho de suspensión para instalaciones destinadas al sacrificio de aves, que comprende cuando menos dos ele-



183766

mentos de alambre que cooperan, apreciablemente rectangulares, siendo fijo uno de dichos elementos y comprendiendo medios de unión a un soporte, mientras que el otro de dichos elementos es móvil y puede desplazarse bajo la acción de un muelle para abrir y cerrar el gancho en una dirección paralela al lado de dicho rectángulo y apreciablemente vertical cuando dicho gancho se encuentra en posición de funcionamiento, caracterizado o por el hecho de que sus partes en contacto con el ave para enganchar están constituidos por una parte de alambre de cada uno de dichos elementos, estando situada dicha parte a lo largo del lado de dicho rectángulo paralelo a la dirección relativa de desplazamiento de dicho elemento móvil, convergiendo hacia abajo las dos partes de alambre que cooperan debido a que el lado de dicho elemento fijo forma un pequeño ángulo con la vertical en la zona de sujeción de dicho gancho.

2).- Gancho de suspensión para instalaciones destinadas al sacrificio de aves, según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que el extremo superior de las partes de las ramas del elemento fijo que sujetan el ave están curvadas lateralmente hacia dentro, cerrando dichas partes curvadas la parte más ancha de la zona de sujeción comprendida entre dichas ramas convergentes cuando dicho gancho está en posición de cierre.

3).- "GANCHO DE SUSPENSION PARA INSTALACIONES DESTINADAS AL SACRIFICIO DE AVES".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que conta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 11 de Septiembre de 1972.

P. A.

*Modesto Polo*  
P. P.

FIG: 1.

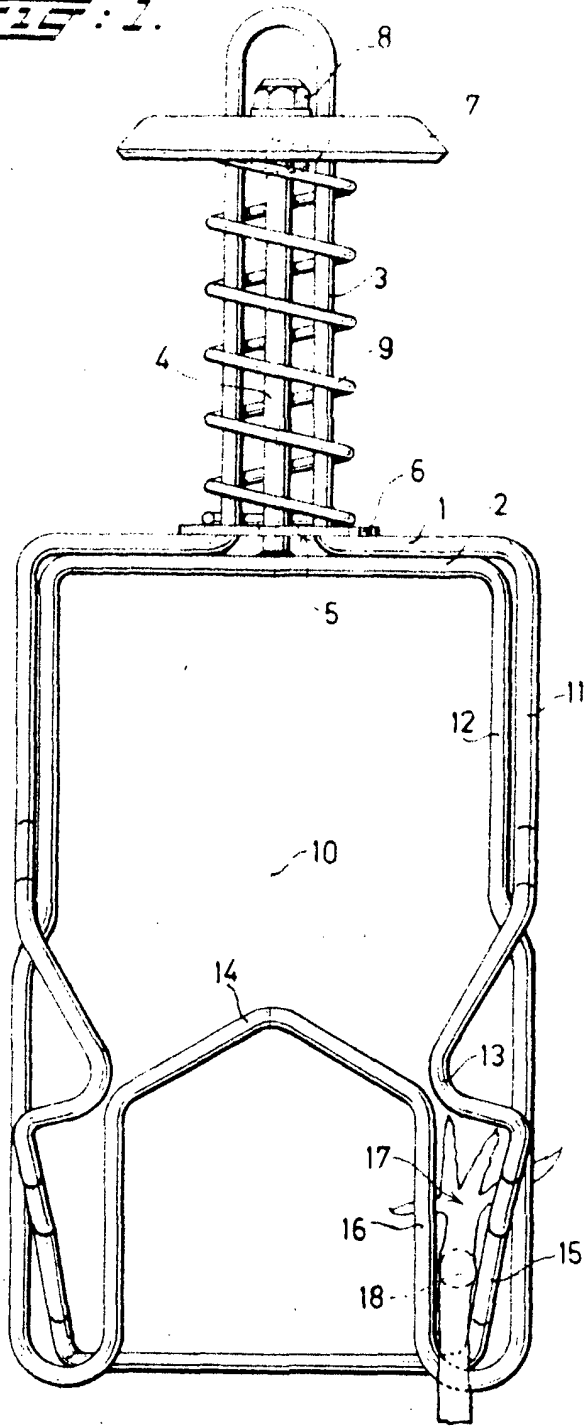
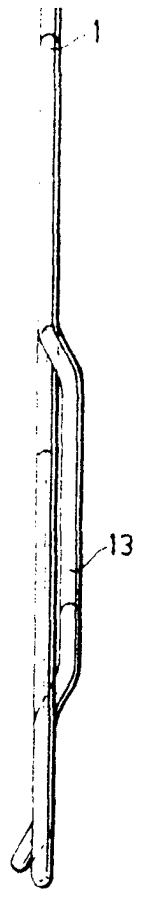


FIG: 2.



Madrid. 1 1 SEP. 1972

*Modesto Polo*  
P. P.

ESCALA VARIABLE